



BOLETÍN DE PRENSA 49
Bogotá, martes 17 de agosto de 2010

RADICAL REFORMA AL CONTROL FISCAL PROPONE AUDITOR DURANTE SU BALANCE

- ***Sustentado en un balance de diez años el Auditor General de la República impulsará transformación rigurosa y radical a las Contralorías, con Misión de Expertos***
- ***Auditor lidera Gran Reforma al control fiscal, para frenar el desangre en las finanzas territoriales y propone 12 núcleos de cambio***

Cambiar drásticamente el mecanismo de elección de los contralores, es una de las 12 propuestas que lanzó hoy el Auditor General de la República, Iván Darío Gómez Lee.

La ambiciosa transformación será presentada en el marco de la entrega de su balance de gestión del primer año en la Auditoría General de la República, además de un balance consolidado de los últimos 10 años de control a las 63 contralorías que vigila la entidad.

Las 12 propuestas esenciales de la gran transformación del control fiscal son los siguientes:

1. Cambiar el mecanismo para elegir contralores a través de audiencias públicas calificadoras con aspirantes del más alto nivel ético y gerencial (*Ante graves situaciones de corrupción*)
2. Un nuevo modelo de control con acciones preventivas, oportunas y medibles (*Sistema que certifique resultados con ISO*)
3. Aplicar tecnologías y mecanismos eficaces de investigación. (*Ante impotencia por grave sofisticación de la corrupción*)
4. Hacer extensivo un régimen sancionatorio severo a omisiones como la del no fenecimiento de la cuenta, multas cuantiosas y hasta destitución. (*Luchar contra la impunidad por la desidia en las instituciones*)

5. Ampliar coberturas y mejorar la calidad de la vigilancia de los organismos de control fiscal impulsando una reingeniería en las competencias. *(Ante preocupante falta de coberturas)*
6. Unificar y reglamentar criterios conceptuales que permitan balances nacionales, regionales y sectoriales. *(Ante ausencia de coordinación en control concurrente, preferente, excepcional)*
7. Esquema presupuestal de las contralorías que garantice su independencia y sostenibilidad *(Ante interferencia de los nominadores del contralor)*
8. Fortalecer sistema de carrera administrativa y profesionalización de las plantas de personal *(Para minimizar contratos de prestación de servicios y clientelización)*.
9. Reconocer diversidad regional y asimetrías de contralorías *(Categorización de contralorías con sus respectivos modelos)*
10. Simplificar el proceso de responsabilidad fiscal en aras de la oportunidad y eficacia. *(Los niveles de recaudo no alcanzan hoy el 3%)*
11. Imponer deberes a las Oficinas de Control Interno y modificar el nombramiento por sus jefes. *(Estas dependencias –7.795–, son costosas e ineficientes burocracias)*.
12. Practicar auditorías eficientes, racionales, técnicas y diferenciales sin coadministración *(Mecanismos que evitan la intromisión o presiones a los sujetos vigilados)*.

“Las bases constitucionales esenciales del control deben mantenerse no eliminarse, pero sí reforzarse con rigor. Suprimir contralorías y no fortalecerlas drásticamente contribuye a la depredación que buscan los corruptos en las regiones”, explicó Gómez Lee.

Este núcleo de reformas será analizado por la Misión de Transformación, integrada por el Banco Mundial y destacados académicos. También hacen parte de la Misión Antonio Hernández Gamarra, notables ex contralores, así como Contralores Territoriales en cabeza de Hernando Sierra Porto, Contralor Distrital de Cartagena.

Contacto

Auditoría General de la República. Oficina de Prensa e Imagen. Tels. 3186800 Exts. 103 / 168
Juan de Dios Cano Londoño [3173628377]